



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, del día seis de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Secretario General de Acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez, con la finalidad de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria 2018** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/553/2018 del cinco de septiembre de dos mil dieciocho, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Aprobación y firma de las actas de la Décima Sesión Ordinaria 2018 y la Segunda Sesión Solemne 2018 y su versión estenográfica.-----
5. Acuerdo que emite la Secretaría General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relacionado al oficio IAIPPDP/CMAVC/007/2018 de fecha 4 de septiembre del 2018.--
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./434/2017, Universidad del Papaloapan; R.R./458/2017, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; R.R.A.I.031/2018, Régimen Estatal de Protección Social en Salud; R.R.A.I.040/2018, Secretaría de Finanzas; R.R.A.I.049/2018, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; R.R.A.I.082/2018, Secretaría General de Gobierno, de la Ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.-----
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./465/2017, Tribunal Superior de Justicia del Estado; R.R./038/2018, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R./080/2018, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; R.R./083/2018, Secretaría de Vialidad y Transporte; R.R./146/2018, Defensoría Pública del Estado de Oaxaca; R.R./149/2018, Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----
8. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./006/2018, Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, R.R./132/2018, Ayuntamiento de El Barrio la Soledad, Juchitán; R.R./144/2018, Defensoría Pública del Estado de Oaxaca; R.R./147/2018, Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, R.R./388/2017, Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo; R.R./415/2018, Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.-----
9. Aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, del cambio de nomenclatura del Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte a Secretaría de Movilidad, en el padrón de Sujetos obligados de la entidad.-----

www.iaipoaxaca.org.mx

10. Aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados: Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretaría de Administración y Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.-----
11. Aprobación de los Acuerdos para la imposición de las medidas de apremio establecidas en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del Servidor Público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca, derivado del incumplimiento a un ordenamiento hecho por este Instituto en los expedientes de los Recursos de Revisión R.R./115/2017, R.R./116/2017, R.R./335/2017 y R.R./301/2017.-

12. Aprobación de las modificaciones al aviso de privacidad integral y simplificado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----
13. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----
14. Asuntos generales.-----
15. Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *"siendo las doce cincuenta y un horas del día seis de septiembre de dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento"*.-----

Previo al desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente, cedió el uso de la voz a la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.-----

Acto seguido, la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, realizó la siguiente declaratoria: *"Con la finalidad de no alterar la secuela procedimental del recurso de revisión 434/2017 del Sujeto Obligado Universidad del Papaloapan, habida cuenta que de actuaciones no obran los acuses que debe remitir SEPOMEX, respecto de las*



notificaciones efectuadas al sujeto obligado, por lo que solicito se omita su enlistado en el punto 6 (seis) del orden del día previo a su aprobación, por lo que una vez que se cuente con dichas documentales, deberá ser enlistado en el momento oportuno".-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Posteriormente, se procedió al desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-----

Para tal efecto, se realizó la modificación requerida por la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya respecto del orden del día propuesto, en tal sentido, el Secretario General de Acuerdos, propuso que se obviara la lectura del mismo, toda vez que la convocatoria fue circulada en tiempo y forma a cada una de las Ponencias que conforman el Consejo General, y publicada en el portal del Instituto.-----

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, así como también el orden del día propuesto para la sesión.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2018 y Segunda Sesión Solemne 2018 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *"Compañeros Comisionados, ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por lo tanto les solicito la dispensa de su lectura; en este sentido, también les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto".* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo al Acuerdo que emite la Secretaría General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relacionado al oficio IAIPPDP/CMAVC/007/2018 de fecha 4 de septiembre del 2018, para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-----

Acto Seguido, el Secretario General de Acuerdos, dio cuenta con el punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo al Acuerdo que emite la Secretaría General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relacionado al oficio IAIPPDP/CMAVC/007/2018 de fecha 4 de septiembre del 2018.-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió únicamente a emitir su voto, y recabar el voto del Comisionado Juan Gómez Pérez, respecto del acuerdo al cual se le dio lectura. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 1).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia de la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.

R.R./031/2018 Sujeto Obligado **Régimen Estatal de Protección Social en Salud**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).

R.R./040/2018 Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).

R.R./049/2018 Sujeto Obligado **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).

R.R./082/2018 Sujeto Obligado **Secretaría General de Gobierno**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).

R.R./458/2017, Sujeto obligado **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone ordenar al sujeto obligado, emitir una nueva acta circunstanciada debidamente detallada de la búsqueda que realizó, y esta a su vez debe estar avalada por su Comité de Transparencia.----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 7 (siete) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los mismos.

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.

R.R./146/2018, Sujeto Obligado **Defensoría Pública del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado el motivo de inconformidad



expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al sujeto obligado a proporcionar la información que le fue solicitada.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).-----

R.R./149/2018, Sujeto Obligado **Defensoría Pública del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se ordena al sujeto obligado a proporcionar la información que le fue solicitada.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8).-----

R.R./038/2018, Sujeto Obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).-----

R.R./080/2018, Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el recurso de revisión.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).-----

R.R./083/2018, Sujeto Obligado **Secretaría de Vialidad y Transporte**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).-----

R.R./465/2017, Sujeto Obligado **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar fundado, el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se revoca la clasificación efectuada por el sujeto obligado, respecto al contenido de la información relativa al monto de la indemnización y lo expuesto y determinado en dicha resolución.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez. Solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R./006/2018, Sujeto Obligado **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone confirmar la respuesta del sujeto obligado.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).-----

R.R./132/2018, Sujeto Obligado **Ayuntamiento del Barrio de la Soledad, Juchitán, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado, →

Esta foja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión ordinaria 2018, celebrada el 6 de septiembre de 2018.

www.iaipoaxaca.org.mx



haga entrega de la información solicitada por la parte recurrente, cubriendo el costo de reproducción del material que se genere.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).-----

R.R./388/2017, Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone modificar la respuesta del sujeto obligado y ordenar se realice la búsqueda minuciosa de la información que le fue requerida, y en caso de no existir, realice declaratoria de inexistencia de la misma.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).-----

R.R./415/2017, Sujeto Obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea precedente confirmar la respuesta del sujeto obligado.----- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).-----

R.R./144/2018, Sujeto Obligado **Defensoría Pública del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado a que atienda a la petición de información y haga entrega de la información que le fue requerida, cubriendo el costo de reproducción del material que se genere.----- Se aprueba por unanimidad de votos (Anexo 17).-----

R.R./147/2018, Sujeto Obligado **Defensoría Pública del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea ordenar al sujeto obligado a que atienda a la petición de información y haga entrega de la información que le fue requerida, cubriendo el costo de reproducción del material que se genere.----- Se aprueba por unanimidad de votos (Anexo 18).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día, relativo a aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, del cambio de nomenclatura del Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte a Secretaría de Movilidad, en el padrón de Sujetos obligados de la entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto relativo a la aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, del cambio de nomenclatura del Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte a Secretaría de Movilidad, en el padrón de Sujetos obligados de la entidad. (Anexo 19).-----



En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del orden del día, relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados: Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretaría de Administración y Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, de los Sujetos obligados: Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretaría de Administración y Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 20).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del orden del día, relativo a la Aprobación de los acuerdos para la imposición de las medidas de apremio establecidas en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca, derivado del incumplimiento a un ordenamiento hecho por este Instituto en los expedientes de los Recursos de Revisión R.R./115/2017, R.R./116/2017, R.R./335/2017 y R.R./301/2017. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la Aprobación de los acuerdos para la imposición de las medidas de apremio establecidas en la fracción II del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra del servidor público Emmanuel Santos Pacheco, en su carácter de encargado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Municipio de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca, derivado del incumplimiento a un ordenamiento hecho por este Instituto en los expedientes de los Recursos de Revisión R.R./115/2017, R.R./116/2017, R.R./335/2017 y R.R./301/2017. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 21).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del orden del día, relativo a la aprobación de las modificaciones al Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la aprobación de las modificaciones al Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 22).-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del orden del día, relativo a la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del punto, relativo a la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

Posteriormente, el Comisionado Presidente, cedió el uso de la voz al Comisionado Juan Gómez Pérez, quien emitió un mensaje respecto del documento relativo al Plan de Desarrollo Archivístico 2018.-----

Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 23).-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del orden del día relativo a Asuntos Generales.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 15 (quince) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los asuntos relativos a esta sesión, siendo las trece horas con veintisiete minutos, declaro formalmente clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sesión hemos tomado, muchas gracias"*.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----



El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio López Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2018, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 6 de septiembre de 2018. Conste.-----

JRS*rccd